



MINISTERIO
DE SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY



ACTA DE REUNION



COMITÉ DE CONTROL
INTERNO

ACTA Nº 01	AÑO 2013	MES MAYO	DIA JUEVES, 30	HORA INICIO 15:00	HORA FINALIZACION 17:00
ASUNTO:	SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.				
LUGAR:	SALON AUDITORIO DE SENEPA				

ASISTENTES		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Dr. Félix Ayala Giménez	Directivo Responsable - Viceministro de Salud	
Fca. María Auxiliadora V. de Dentice	Directora Nacional de Vigilancia Sanitaria	
Lic. Julián Marecos	Director General de Auditoría Interna	
Dr. Silvio Ortega	Director General del SENEPA	
Dra. Laura Rolón	Directora Nacional de Recursos Humanos Estratégicos en Salud	
Dr. Antonio Garelik	Director General de Servicios y Red de Salud	
Dr. Víctor Luis Ramírez Onieva	Director General del Hospital Nacional de Itagua	
Lic. Ramona Cuevas	Directora General del Instituto de Bienestar Social	
Lic. Gloria De La Gracia	Directora General de Comunicación en Salud	
Lic. Domingo Avalos	Director General de Información Estratégica en Salud	
Dra. Elsa Paredes de Bataglia	Directora General de Promoción de la Salud	

Dra. Ma

Dirección Grac. de



MINISTERIO
"SALUD PÚBLICA
BIENESTAR SOCIAL"
PRESIDENCIA
REPUBLICA
"PARAGUAY"



ACTA DE REUNION



COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ACTA N°	AÑO	MES	DIA	HORA INICIO	HORA FINALIZACION
03	2013	MAYO	JUEVES, 30	15:00	17:00
ASUNTO:	SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.				
LUGAR:	SALON AUDITORIO DE SENEPA				

ORDEN DEL DÍA

Primer Punto	:	Lectura y consideración del Acta de la Sesión Anterior.
Segundo Punto	:	<ul style="list-style-type: none"> Consideración Final del Plan de Trabajo institucional del MSPBS 2013 (Formato 09) ajustado, incluyendo el Plan de Trabajo de la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud, para su validación.

DESARROLLO

Se procede a dar inicio a la sesión siendo las 15:30 horas, con las palabras de bienvenida del Dr. Félix Ayala Giménez, quien en su carácter de Directivo Responsable de la Implementación del MECIP, declara abierta la sesión.

Primer Punto: El Dr. Félix Ayala, mociona obviar la lectura del Acta de la sesión anterior y considerar las modificaciones que los miembros estimen realizar al mismo, en razón de que la copia del referido documento fue remitida y entregada a los miembros con la debida antelación, motivo por el cual se indica que se remitirá posteriormente a los miembros para la suscripción.

Segundo Punto: El Dr. Félix Ayala en su carácter de Directivo Responsable, hace una presentación del motivo de la sesión, que radica en la consideración Final del **Plan de Trabajo institucional del MSPBS 2013** (Formato 09) ajustado, incluyendo el Plan de Trabajo de la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud, para su validación.

En cuanto al Plan de trabajo institucional convertido en el Formato N° 09 del MECIP, que se había presentado en la sesión anterior en borrador, el Sr. Vice Ministro hace la presentación del Plan de Trabajo ajustado, debido a que el mismo se había llevado como tarea para realizar las modificaciones correspondientes como se había sugerido en la sesión anterior del CCI.

En tal sentido el presente Plan de Trabajo ha sido trabajado por los directores generales en el transcurso de la semana, específicamente con los directores directamente involucrados en este Plan de Trabajo para lo que resta del año 2013.

Fundamentalmente se le ha convocado a Abog. Walter Troxler, Director General de Recursos Humanos y la Licenciada Gloria Delagrancia, Directora General de Comunicaciones; la Dra. Guadalupe Rolón, Directora de la DNERHS; el Licenciado Freddy Giménez, Director General de Administración y Finanzas; el Licenciado Julián Marecos Director General de Auditoría Interna.

El Directivo Responsable menciona que se puede resumir lo que se visualiza en el Plan de Trabajo, que el compromiso más importante está relacionado con la conformación del Comité de Ambiente de Control, y considerando los avances que se han logrado a través de las actividades, lo propuesto puede realizarse perfectamente.

El Directivo Responsable aclara que en estas actividades estarían involucrados los representantes del área de la DGRRHH y de la DNERHS, considerando que ellos son los que trabajan en este tema, y se estarían empoderando de estas actividades. Además se conformarán los equipos técnicos que estarían realizando las diversas actividades; estos equipos son el de Ética, de Talento Humano y de Buen Gobierno.

El objetivo fue la de conformar un solo Comité por razones operativas, para trabajar y reunirse de manera más efectiva. Como primera actividad del Comité sería el análisis del Código de Ética del MSPBS, a fin de difundirlo y socializar en el interior y exterior de la Institución.

Cabe aclarar que el Código de Ética ya existe, que estaría requiriendo algunos ajustes si es que corresponde, de manera a proceder a aprobarlo, y luego podrá ser socializado. Sobre el mismo punto el Directivo Responsable presenta la propuesta sobre Talento Humano. Y aclara que como actividad prioritaria es la de aprobar las Políticas de Talento Humano, las cuales quedan como tarea de la DNERHS.

La Dra. Guadalupe Rolón, Directora de la DNERHS, interviene explicando que ya se tiene un anteproyecto

Dra. Guadalupe Rolón
Directora Nacional

Dirección Nacional Estratégica de RRHH en Salud

Lic. Ramona Cuevas Vera
Directora General
Instituto de Bienestar Social

Dr. Antonio Julián Garelik Altie
Director General
MSP y BS (Dirección General de Desarrollo de Servicios y Dirección Gral. de Comunicación en la Salud)

Gloria Delagrancia
Directora General
Dirección Gral. de Comunicación en la Salud

Lic. Julián Marecos
Director General
DIGIES-SINAIS
M.S.P. y B.S.

Lic. María Auxiliadora Vázquez
Directora General
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Dr. Víctor L. Ramírez Uribeva
DIRECTOR GENERAL - C.M.N.

Dr. Víctor L. Ramírez Uribeva
DIRECTOR GENERAL



MINISTERIO
DE SALUD PÚBLICA
BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
PARAGUAY



ACTA DE REUNION



COMITÉ DE CONTROL
INTERNO

ACTA Nº	AÑO	MES	DIA	HORA INICIO	HORA FINALIZACION
03	2013	MAYO	JUEVES, 30	15:00	17:00
ASUNTO:	SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.				
LUGAR:	SALON AUDITORIO DE SENEPA				

[Handwritten signature]

que se ha manejado bastante bien. En tal efecto se pudo ver que todos profesionales involucrados, funcionarios de blanco, médicos, enfermeras, profesionales administrativos han participado en el proceso de comunicación interna.

Da la palabra a la Directora de Comunicación, quien expresa que ellos buscan la manera de contactarse con la población de la manera más efectiva posible, utilizando varios medios actuales, con la finalidad de comunicar constantemente todo lo que concierne a las actividades inherentes a Salud Pública a través de la pagina web, entre otros. Así también expresa la buena comunicación con los pares de la prensa externa y demás medios, esto radica en que se actuó con transparencia y no se oculte la información, con esto se busca que siempre se realice la comunicación de manera oportuna y debida.

Seguidamente, toma la palabra el Lic. Domingo Avalos, quien hace referencia al Plan de Trabajo sobre, la Resolución Ministerial que actualiza los Trámites Administrativos para la expedición de autorización para el traslado Nacional e Internacional de cadáveres, incluir como corresponsables a la Dirección de Servicios y Redes de Salud, que el Dpto. de Bioestadística no tiene el espertis que se requiere para esta actividad en particular.

El Viceministro considera oportuna la afirmación del Director de la DIGIES, en cuanto al punto expuesto y considera que no existe una normativa explicita para el traslado de cadáveres tanto en lo internacional como lo que respecta dentro del territorio nacional. Sobre el mismo punto la Directora de IBS también opina lo mismo porque ni para el traslado de pacientes no están bien estipulados las normas, que ni como actuar a través del Ministerio de Salud, y en caso de fallecimiento esa necesidad se nota con más intensidad.

En cuanto a contratos de servicios funerarios menciona el Dr. Quevedo que el Ministerio había contratado desde setiembre del 2012, y que actualmente se cuenta con dicho servicio respondiendo sobre tema mencionado por la Lic. Cuevas. El encargado de brindar ese servicio de traslado de fallecidos es la dependencia de la Dirección de Servicios de Redes y Salud del MSPBS.

El Viceministro hizo mención que se ha contratado los servicios de traslado por avión, dentro del territorio nacional, para el traslado funcionarios y de pacientes inclusive. También se está proyectando comprar lanchas para el mismo fin.

La Coordinadora General del MECIP menciona que lo que se pretende lograr con estas actividades en lo que se refiere al Componente de Comunicación es que se canalice a través de la Dirección de Comunicación y se socialice todas las actividades y productos que se vayan logrando en las diferentes Direcciones de nuestra institución.

En cuanto a la evaluación independiente, el encargado de esta actividad es el Lic. Julián Marecos, en cuanto a los instrumentos procedimientos y normativas existen manuales que se están aplicando en los procesos, para contar con un control interno eficaz. Este punto forma parte de su Plan de Trabajo, que es la de evaluar la efectividad del control interno institucional.

En cuanto el Plan de Mejoramiento, es instrumento de programación que contiene acciones de mejoras de la institución provenientes de la autoevaluación, la evaluación independiente, la auditoría interna y externa. La Lic. Sonia Barrios interviene recordando que esta actividad ya se está ejecutando. Y que se ha socializado el informe a la Contraloría a todas las Direcciones Generales del Ministerio de Salud. Que todo lo requerido se ha presentado convertido en formato MECIP. Siguiendo con los requerimientos de la Contraloría General de la República, se ha recibido otra nota solicitando el informe sobre actividades de Recursos Físicos y lo estamos trabajando con esta dependencia, debido a que se ha solicitado que los informes sean convertidos en el formato 212 MECIP.

Toma la palabra el Lic. Julián Marecos, que como Secretario Técnico, opina que se debe buscar algunas soluciones, para mejorar los procesos.

El modelo exige tener un Comité de Ética pero en el Plan se visualiza como un subcomité de Ética, el Viceministro responde que el Comité de Ambiente de Control es el nombre de un Componente, y se debería buscar la manera de que no coincida, para que sea considerado como un Equipo Técnico. Da la palabra al Viceministro sugiriendo que el Comité sea denominado "Comité de Ambiente de Ética", de manera que sea visualizado claramente, entonces el Lic. Julián Marecos, junto con el Directivo Responsable el Dr. Félix

Dra. Guadalupe Rolón
Directora Nacional
Dirección Nacional Estratégica de RRHH en Salud

Lic. Ramón Cuevas Vera
Directora General
Instituto de Bienestar Social

Dr. Antonio Julián Garelik Arce
Director General
Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud

Lic. Sonia Delagrada
Directora General
Dirección General de Comunicación en la Salud

R. SALVO ORTEGA ROLÓ
DIRECTOR GENERAL

 Lic. Julián Marecos Suárez
Directora General de Auditoría Interna
M.S.D.

 Lic. María Elsa Paredes de Battaglia
Directora General
M.C.P. y B.S.
 Lic. Domingo Avalos
Director General
M.C.P. y B.S.

Lic. Guadalupe Rolón
Directora General
Dirección Nacional de Vigilancia Epidemiológica

